

LA SELECCIÓN DE LA FORMA VERBAL EN LAS SITUACIONES SUBJUNTIVAS EN LAS SUBORDINADAS SUSTANTIVAS-COMPLETIVAS¹: ANÁLISIS CONTRASTIVO ITALIANO-ESPAÑOL

1. Introducción

Durante el estudio universitario de las dos lenguas romances – la italiana y la española – me encontré muchas veces con una dificultad en mi propio proceso de aprendizaje: el uso de los modos *indicativo* y *subjuntivo*. Las gramáticas de las dos lenguas ofrecen instrucciones muy parecidas sobre el uso de los modos, relacionando generalmente el indicativo con expresiones como «real», «seguro», «objetivo» y el subjuntivo con lo «irreal», «dudoso» y «subjetivo». Así dan la impresión de que se trata de un fenómeno idéntico, es decir, que existen reglas iguales de uso de los modos en italiano y en español. Sin embargo, al traducir enunciados de una lengua a otra, no se obtienen siempre resultados conformes con los enunciados formados por hablantes nativos. Para ilustrar la situación presento un caso imaginario de traslado correcto (1) y uno de traslado incorrecto (2):

1. Sono certo che STA a casa. (*IND.*) / Estoy cierto de que ESTÁ en casa. (*IND.*)
2. Credo che ce ne ABBIA perfino PORTATO da leggere qualcuno. (*SUBJ.*) / Creo incluso que nos *TRAJERA (*SUBJ.*) algunas para que las leyésemos.

El problema descrito fue el motivo de mi investigación del uso de los modos en las dos lenguas², con el objetivo de determinar los campos principales de diferencias y semejanzas en el uso efectivo de los modos *indicativo* y *subjuntivo* en italiano y español y, en segundo lugar, buscar los parámetros más detallados que dirigen su selección. La investigación consistió del estudio de las obras teóricas relativas a una y otra lengua, de la selección del modelo comparativo y de la aplicación del modelo teórico a los ejemplos concretos del uso de las formas verbales, sacados de la novela italiana «Il Giardino dei Finzi-Contini», escrita por Giorgio Bassani, y de su traducción española por Carlos Manzano, «El jardín de los Finzi-Contini». En la primera fase de la investigación analicé el uso de los modos en todos tipos de construcciones en las dos lenguas. Este campo se demostró demasiado amplio, por eso reduje el enfoque a las subordinadas sustantivas-completivas.

¹ Las subordinadas completivas son aquellas que informan sobre el contenido de la actividad mental o estado psíquico mencionado en la principal. En la tradición lingüística española se encuentran normalmente bajo el nombre de «sustantivas», aunque a veces incluyen otras clases de oraciones u omiten algunas del tipo descrito, por eso denomino el grupo tratado «sustantivas-completivas».

² La investigación fue realizada en el marco de mi tesina universitaria titulada «El uso del subjuntivo en los sistemas verbales italiano y español – análisis contrastivo» dirigida por las profesoras dra. Jasmina Markič y dra. Tjaša Miklič, presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de Ljubljana en septiembre de 2005. La tesina fue galardonada con el Premio Prešeren 2005 para estudiantes.

2. Las situaciones subjuntivas en italiano y español

Ambas lenguas analizadas tienen la categoría del *modo*: en italiano hay cuatro modos personales («modi finiti»): el indicativo, «el congiuntivo», el condicional y el imperativo. El español considera modos solo el indicativo, el subjuntivo y el imperativo, mientras que las formas del condicional son consideradas por la RAE como una parte del indicativo a partir del 1973.

La selección de la forma verbal depende de varios parámetros. Denomino *SITUACIONES SUBJUNTIVAS* las combinaciones de elementos sintácticos y lexicales en que las formas del subjuntivo aparecen obligatoria o facultativamente en al menos una de las lenguas analizadas.

Si confrontamos los enunciados de las dos lenguas, son posibles las siguientes combinaciones:

	italiano		español
Las formas verbales que aparecen en la situación subjuntiva	SUBJ obligatorio	↔	SUBJ obligatorio
	IND obligatorio	↔	IND obligatorio ³
	SUBJ/IND – facultativo	↔	SUBJ/IND - facultativo

3. El modelo de la clasificación de los usos del subjuntivo

Para poder hacer un análisis comparativo hay que escoger un modelo que clasifique los usos de una y otra lengua de manera que se revelen los campos de uso idéntico, los campos de discrepancia y los campos de oscilación dentro de cada una de las lenguas.

Las gramáticas italianas y españolas utilizan varios sistemas de categorización de los usos del subjuntivo en las subordinadas sustantivas-completivas. Las españolas, por un lado, siguen normalmente el sistema:

- «usos obligatorios» del modo (uso obligatorio del subjuntivo; uso obligatorio del indicativo).
- «usos alternativos» del modo (donde la selección de uno u otro modo comportaría: «el cambio de significado en el elemento regido o regente»; alternancia sin cambio de significado – neutralización).

Dentro de estas categorías principales se agrupan varios tipos de verbos, predicados y construcciones, que a su vez forman varias clases. Emilio Ridruejo (1999: 3209–3251), por ejemplo, distribuye los predicados en los siguientes grupos: «predicados de percepción, conocimiento, certeza, causa, factividad, suceso, necesidad», «predicados de duda, volición, necesidad subjetiva, mandato, prohibición y realizativos», «predicados de desconocimiento e incertidumbre», «verbos creadores de mundos» (imaginar), «verbos de expectativa».

³ El caso del indicativo obligatorio en las dos lenguas es la única de las combinaciones que no representa una situación subjuntiva.

Por otro lado, para la lengua italiana el lingüista U. Wandruszka (1991: 415–482) clasifica los usos del subjuntivo en tres tipos: el subjuntivo epistémico, el subjuntivo volitivo y el subjuntivo temático.

Esta clasificación me ha parecido la más apropiada para el análisis comparativo de las dos lenguas por varias razones. En primer lugar, porque es posible clasificar todos los casos del uso del subjuntivo en las subordinadas sustantivas de las dos lenguas en uno de los tres grupos de manera intuitiva y lógica. Por cierto, hay algunos casos fronterizos, que son discutidos separadamente. En segundo lugar, cada uno de los grupos tiene rasgos comunes en cuanto al comportamiento del uso del subjuntivo. En tercer lugar, es más fácil clasificar las oraciones en tres tipos que en un gran número de grupos de predicados, determinados distintamente por cada autor.

3.1 El subjuntivo epistémico

En la clase del subjuntivo epistémico, según Wandruszka, (o mejor, situaciones subjuntivas epistémicas) están incluidos los enunciados que expresan una aseveración con un menor o mayor grado de certeza del hablante sobre la verdad del contenido de la subordinada. «La modalidad epistémica (...) se define como la expresión del grado de compromiso que el hablante asume con respecto a la verdad de la proposición contenida en un enunciado» (Ridruejo, 1991: 3214). Este grupo abarca enunciados como:

3. Dubito che venga. / Dudo que venga.
4. (...) E io che pensavo che fosse ancora all'università. (...) (GFC⁴: 225) /
(...) Y yo que pensaba que aún estaba en la universidad. (...). (JFC⁵: 256)

3.1.1 Uso de los modos

El grupo epistémico representa la mayor complejidad de los usos de los modos en las dos lenguas. Teniendo en cuenta la teoría, deberíamos esperar el uso equivalente en las dos lenguas con los predicados que según las gramáticas españolas expresan «certeza», «afirmación» etc.: CERTO/CIERTO, SICURO/SEGURO, CREDERE/CREER... Sin embargo, los ejemplos concretos revelan una situación distinta. En la construcción afirmativa, el español en estos casos usa siempre el indicativo, mientras que en italiano la selección final depende del hablante, de como él quiere representar la acción verbal – verdadera o dudable, segura o no confirmada. El resultado es que el número de casos con subjuntivo en italiano es mucho más alto que en español.

El uso del modo en el grupo epistémico entonces depende de:

- el significado del predicado en la oración principal – el grado de certeza
- la forma de la oración: afirmativa, negativa, interrogativa (o interrogativo–negativa)
- la anteposición de la subordinada respecto a la principal
- los elementos léxico-sintácticos (nexos)
- la subordinada interrogativa indirecta.

⁴ GFC = Bassani, G. (1991): *Il giardino dei Finzi-Contini*. Milano: Arnoldo Mondadori.

⁵ JFC = Bassani, G. (2004): *El jardín de los Finzi-Contini*. Madrid: Espasa Calpe.

A continuación presento algunos de los casos más importantes de discrepancia entre las dos lenguas. Los ejemplos, sacados del corpus mencionado al inicio, se agrupan según la lógica presentada, considerando el significado y la construcción formal. Por la complejidad de los significados y sus matices, que además difieren en las dos lenguas, es imposible hacer una clasificación completa.

Las formas del indicativo están subrayadas con la línea simple y las del subjuntivo con la línea doble.

3.1.1.1 CREDERE/CREER, PENSARE/PENSAR

En el primer grupo están incluidos los predicados más frecuentes y más destacados en cuanto a las diferencias en el uso del subjuntivo en las dos lenguas. Según las definiciones teóricas deberíamos esperar el uso del indicativo en ambas lenguas. Los ejemplos muestran, sin embargo, que en italiano es posible usar el subjuntivo más frecuentemente, mientras que en español se ha encontrado un solo caso del subjuntivo en la construcción afirmativa y un caso del condicional con el valor modal de probabilidad (9). En el ejemplo (6) se puede explicar el uso del subjuntivo por razones semánticas – el significado de toda la construcción con la perífrasis verbal 'llegar a + inf.': 'por un instante llegué a creer' niega el significado de 'creer'.

5. Credo che ce ne ABBIA perfino PORTATO da leggere qualcuno. (GFC 57) / Creo incluso que nos TRAJO algunas para que las LEYÉSEMOS. (JFC 81)
6. Per un attimo giunsi a credere che la notizia della mia sparizione L'AVESSERO AVUTA da mio padre (...). (GFC 37) / Por un instante llegué a creer que HUBIERAN SABIDO la noticia de mi desaparición por mi padre (...). (JFC 58–59)
7. «(...) E io che pensavo che FOSSE ancora all'università. (...)» (GFC 225) / «(...) Y yo que pensaba que aún ESTABA en la universidad. (...)» (JFC 256)
8. «Mah... Supponevo che non FOSSE il caso di dare alla mamma più lavoro di quello che ha già.» (GFC 225) / «Pues... Pensaba que ERA mejor no dar a mamá más trabajo del que ya tiene.» (JFC 256)
9. Credevo che AVESSE CHIESTO il conto; e già mi preparavo ad andarmene, quando vidi che il cameriere tornava con una tazzina di caffè. (GFC 233) / Pensaba yo que HABRÍA PEDIDO la cuenta y ya me preparaba para marcharme, (...). (JFC 264)

3.1.1.2 CREDERE/CREER, PENSARE/PENSAR – forma negativa

El ejemplo (10) en forma negativa lleva subjuntivo en las dos lenguas:

10. Escluderei che C'ENTRASSE il solito meccanismo di contraddizione e disubbidienza tipico dei figli. (GFC 56) / No creo que se DEBIERA al mecanismo habitual de contradicción y desobediencia típico de los hijos. (JFC 79)

3.1.1.3 SICURO/SEGURO, INDUBBIO/INDUDABLE

Aún con los predicados que expresan un grado tan alto de certeza, puede aparecer el subjuntivo en italiano, mientras que en español es posible solo el indicativo.

11. Perché sì: se era indubbio che «la» Josette FOSSE SCESA a Ferrara (...), non meno indubbio era che FOSSE STATO al gatt (...). (GFC 16) / Porque, sí, si era indudable que «la» Josette HABÍA BAJADO hasta Ferrara (...), no menos indudable era que HABÍA SIDO al gatt (...). (JFC 36)
12. Infine, quando fu ben certo che non AVESSI altro da aggiungere, mi posò una mano sopra un ginocchio. (GFC 53) / Por último, cuando estuvo seguro de que yo no TENÍA nada más que añadir, me puso la mano sobre una rodilla. (JFC 76)

3.1.1.4 'COME', 'QUANTO'

La razón del uso del subjuntivo en italiano en frases de este tipo es puramente formal. Los verbos de expresión normalmente no rigen el subjuntivo, salvo cuando preceden una conjunción COME, que es una variante estilística de la conjunción común CHE (o QUANTO). Como se ve en los ejemplos del corpus, en español no aparece este tipo de conjunciones y se usa el nexa normal QUE, que precede la subordinada en indicativo.

13. E passò a informare la tavolata come (...) AVESSE CHIESTO in via ufficiale il permesso di restaurare le proprie spese, (...). (GFC 18) / Y pasó a informar los comensales de que (...), HABÍA PEDIDO permiso oficialmente para restaurar a sus expensas, (...). (JFC 38–39)

3.1.1.5 Interrogativa indirecta

Las frases interrogativas indirectas son también un caso de discrepancia entre las dos lenguas. En italiano, especialmente cuando el verbo de la frase principal está en un tiempo pasado o cuando el verbo principal está en forma negativa, son posibles los dos modos (Wandruszka, 1991: 468–469), mientras que en español se usa normalmente el indicativo. En todos los casos del corpus aparece el subjuntivo en italiano y el indicativo en español.

14. E non vedevo come FOSSE INVECCHIATO, in quell'ultimo anno? (GFC 51) / ¿Y no veía yo como HABÍA ENVEJECIDO, en aquel último año? (JFC 73)

3.1.1.6 Subordinada antepuesta

Una especialidad del italiano es el subjuntivo en la subordinada antepuesta también con los predicados que en posición neutral exigen el indicativo. Por lo contrario, en español la anteposición de la subordinada no influye sobre el uso del modo.

15. Che FOSSE d'altronde un po' leggerina e vuota, e inconsciamente crudele, eh sì, anche questo era incontestabile. (GFC 104) / Que, por otra parte, ERA un poco ligerita y vacía, e inconscientemente cruel, pues sí, también eso era innegable. (JFC 129)

3.2 El subjuntivo volitivo

El subjuntivo volitivo abarca los enunciados que expresan la modalidad deóntica, es decir, una voluntad del sujeto de la oración principal de influir sobre el sujeto de la subordinada.

Fernández Álvarez (1987: 29) define este grupo: « (...) cuando el sujeto del verbo principal influye o trata de influir o mediatizar de alguna manera la actuación, el estado o la situación del sujeto del verbo dependiente, este último va en subjuntivo». Ridruejo (1999) menciona predicados de volición, necesidad subjetiva, mandato, prohibición etc.

3.2.1 Uso de los modos

Todos los predicados de este grupo exigen EL SUBJUNTIVO en la subordinada tanto en español como en italiano. El uso no depende de la construcción – se usa el subjuntivo en las formas afirmativa, negativa e interrogativa.

3.2.1.1 Ejemplos ilustrativos

De acuerdo con la teoría, todos los ejemplos del corpus llevan el subjuntivo en ambas lenguas.

16. Era proprio necessario, (...), che già il figlio di Moisé, (...), PRENDESSE la decisione di trasferire la moglie Josette e se stesso in una parte della città così fuori mano (...)? (GFC 15) / ¿Acaso era necesario, (...), que ya el hijo de Moisé, (...), ADOPTARA la decisión de trasladarse con su esposa, Josette, a una parte de la ciudad tan lejana (...)? (JFC 34)
17. «Cosa vuoi che CONTI avere una materia a ottobre?» (GFC 38) / «¿Qué importancia puede tener que te HAYA QUEDADO una asignatura para septiembre?» (JFC 59)
18. «Non vorrei che tu ti ALLARMASSI eccessivamente» (GFC 216) / «No quisiera que te ALARMARAS demasiado» (JFC 246)

En italiano se usa la forma con INFINITIVO + DI en los casos en que el sujeto de la frase subordinada corresponde al pronombre personal directo o indirecto de la oración principal. En estos casos en español es posible solo la construcción explícita:

19. «Pare che SIA TRATTENUTO in fabbrica» soggiunse, «e che ne ABBIA ancora per due o tre ore. Si scusa. Mi ha detto di SALUTARE anche te.» (GFC 123) / «Parece que HA DEBIDO quedarse en la fábrica», añadió, «y que TIENE aún para dos o tres horas. Se ha disculpado y me ha dicho que te DIERA recuerdos.» (JFC 149)

En italiano es más frecuente la construcción sin la conjunción QUE: »Non era necessario lo facesse.« (ej. citado de Wandruszka, 1991: 426)

En español se usa esta construcción en el estilo formal-administrativo: »Rogamos nos envíe los documentos...«

3.2.2 Casos fronterizos

3.2.2.1 Verbos de comunicación

Estos verbos cambian de significado según van en indicativo o en subjuntivo. En el primer caso forman parte del grupo epistémico, en el segundo adquieren el significado volitivo.

3.2.2.2 Decidere/decidir

El verbo »decidir« se comporta de manera similar: seguido por el indicativo forma parte del grupo epistémico, seguido por el subjuntivo entra en el grupo volitivo.

3.2.2.3 Verbos realizativos

Algunos verbos, que Ridruejo denomina realizativos: CONSEGUIR, LOGRAR, DEJAR, IMPEDIR son difíciles de clasificar en uno de los tres grupos. Es posible que reúnan en sí los campos semánticos volitivo y temático porque comentan un hecho ya cumplido y en el mismo tiempo contienen el significado volitivo. Por ejemplo:

20. E lei mi lasciava fare, però sempre fissandomi, e, con piccoli spostamenti del capo, cercando sempre di impedirmi che la BACIASSI sulla bocca. (GFC 175) / Y ella se dejaba, pero sin mirarme en ningún momento e intentando siempre con ligeros movimientos de la cabeza impedirme que la BESARA en la boca. (JFC 204)

De manera parecida se comportan los verbos ASEGURARSE, COMPROBAR, que Ridruejo (1999: 3241) denomina «*predicados de percepción cierta*»:

21. Volevo controllare se Malnate ci FOSSE, niente altro. (GFC 233) / Quería comprobar si Malnate ESTABA allí, nada más. (JFC 264)

3.3 El subjuntivo temático

El grupo del subjuntivo temático incluye las oraciones en que la verdad de la frase subordinada es presupuesta y el predicado de la frase principal expresa un comentario, juicio, valoración sobre el contenido de la subordinada. Los predicados que presuponen la verdad de la subordinada sustantiva-completiva se llaman «predicados factivos». El término *temático* se usa porque el contenido de la frase subordinada no es información nueva (*rema*) como sucede en los otros dos grupos, sino es información presupuesta (*tema*).

Fernández Álvarez (1987: 30–32) trata grupos de predicados que caben en la clase del subjuntivo temático: «verbos de emoción y sentimiento» y «juicio de valor». Ridruejo presenta el grupo de los «verbos factivos de valoración intelectual y emocional» (1999: 3229).

3.3.1 Uso de los modos

Según las gramáticas, en este tipo de predicados en ambas lenguas se usa el subjuntivo, aunque no es rara la construcción con indicativo. Sobre todo en la lengua italiana hablada en muchos casos se encuentra el indicativo en vez del subjuntivo. Ridruejo (1999: 3230) menciona también que «en español americano el uso del indicativo es mucho más productivo que en español peninsular, de la misma manera que lo era en español antiguo».

3.3.1.1 Ejemplos ilustrativos

En la mayoría de los ejemplos del corpus aparece el subjuntivo en ambas lenguas.

22. (...) era comprensibile come il rigido patriarca FOSSE INDOTTO (...). (GFC 10) / (...) era comprensibile que el rígido patriarca SE HUBIESE SENTIDO animado (...). (JFC 30)
23. Peccato che lei NON AVESSE, li, un coltello per tagliarlo in due «emisferi». (GFC 92) / Qué lástima que NO TUVIESE allí un cuchillo para cortarlo en dos «hemisferios». (JFC 118)
24. Dopo tutto era abbastanza normale che un guaio del genere FOSSE CAPITATO a un tipo come me, (...). (GFC 38) / Al fin y al cabo, era bastante normal que semejante desgracia HUBIESE OCURRIDO a un tipo como yo, (...)? (JFC 59–60)

3.3.2 Casos fronterizos

Algunos predicados cambian de significado según vayan con indicativo o subjuntivo. Tales son por ejemplo: *lamentar*, *comprender* – seguidos por el indicativo caben en el grupo epistémico, mientras que seguidos por el subjuntivo caben en el grupo temático.

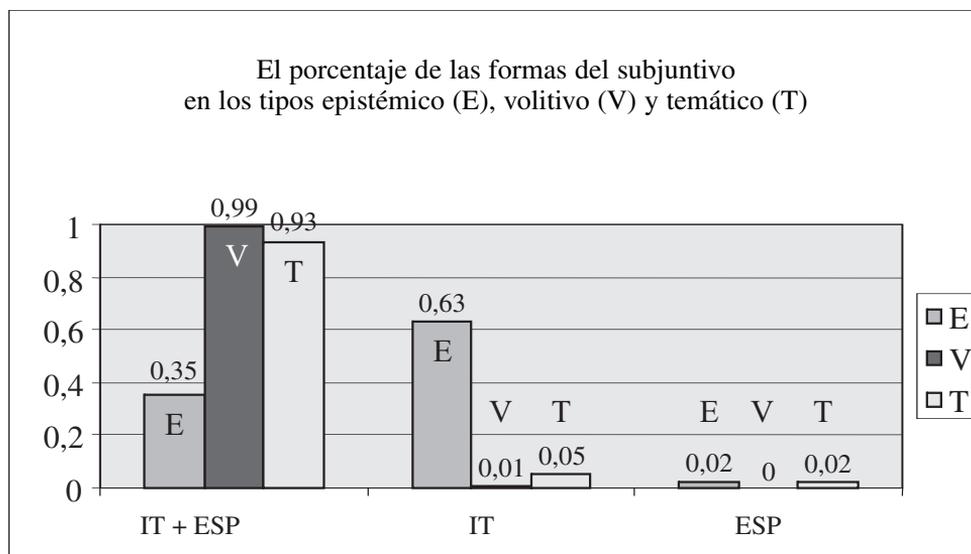
Algunos predicados están en la frontera entre el segundo y el tercer grupo. En casos como éste es difícil decir si se trata de comentario o de mandato:

25. «È inutile che NEGHI» dissi, «tanto so anche chi è la *persona*. » (GFC 195) / «Es inútil que lo NIEGUES», dije, «pues sé hasta quién es la *persona*. » (JFC 224)

4. Conclusión

El análisis del corpus con la ayuda del modelo teórico escogido ha mostrado que las mayores discrepancias en el uso del subjuntivo en las dos lenguas se encuentran en el tipo *epistémico*. En este grupo la selección de la forma verbal depende de varios parámetros, con la tendencia mayor al uso del subjuntivo en italiano respecto al español. Los grupos *volitivo* y *temático* se comportan en las dos lenguas de manera muy parecida: en todos los casos el modo exigido es el subjuntivo, independientemente de la construcción oracional.

Los resultados del análisis estadístico pueden resumirse en el siguiente gráfico. El análisis fue realizado a base de 269 casos de situaciones subjuntivas en las subordinadas sustantivas-completivas, sacados del texto italiano del corpus con sus correspondientes en español. En el primer lugar están los casos donde la forma verbal seleccionada es el subjuntivo en ambas lenguas (IT + ESP); en el segundo lugar los casos donde la forma verbal italiana es el subjuntivo y la forma verbal española el indicativo (IT); en el tercer lugar están los casos donde la forma del subjuntivo aparece solo en español (ESP). Los tipos volitivo y temático coinciden en un porcentaje muy alto – 99% y 93% respectivamente, mientras que en el tipo epistémico el uso del subjuntivo coincide sólo en un 35% y prevalece en italiano con un 63% de los casos:



BIBLIOGRAFÍA

- Demonte, V. (1977): *La subordinación sustantiva*. Madrid: Cátedra.
- Fernández Álvarez, J. (1987): *El subjuntivo*. Madrid: Edelsa.
- García Santos, J. F. (1988): *Español. Curso de perfeccionamiento*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Miklič, T. (1991a): «Forme verbali italiane: come vengono presentate dalle grammatiche e come funzionano nei testi». En: *Scuola Nostra* 23. 87–103.
- Miklič, T. (1991b): «La forma verbale e la sua funzione nel testo: servizi testuali del trapassato del congiuntivo». En: *Tra Rinascimento e strutture attuali. Saggi di linguistica italiana*. Giannelli, I. et al. (eds.). Torino: Rosenberg & Sellier. 319–330.
- Miklič, T. (1994): »Skladnja«, »Kontrastiranje rab slovenskih glagolskih oblik z italijanskimi«. En: *Italijanski jezik. Predmetni izpitni katalog za maturo*. Ljubljana: Republiški izpitni center. 105–124, 250–263.
- Miklič, T. (1998): «Il discorso indiretto libero nel romanzo di Giorgio Bassani *Il giardino dei Finzi-Contini*: funzioni testuali e caratteristiche linguistiche». En: *Atti del Quinto Convegno della Società Internazionale di Linguistica e Filologia Italiana*. Catania: Edizioni Scientifiche Italiane.
- Miklič, T. (2003): «Interpretazione della funzione testuale dei paradigmi verbali italiani: tentativo di un modello d'analisi integrato». En: *Il verbo italiano. Studi diacronici, sincronici, contrastivi, didattici*. Giacomo-Marcellesi, M.; Rocchetti, A. (eds.). 553–570.

- Reyes, G. (1994): *La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje*. Barcelona: Montecosinos. 108–114.
- Renzi, L., Salvi, G. (eds.) (1991): *Grande grammatica italiana di consultazione*. Vol. 2. Bologna: Il Mulino.
- Ridruejo, E. (1999): «Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas». En: Bosque I., Demonte V. (eds.), *Gramática Descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa. 3209–3322.
- Sánchez Montero, M^a. del C. (1996): *Grammatica dell'indicativo e del congiuntivo nella subordinazione*. Padova: CLEUP.
- Schneider, S. (1999). *Il congiuntivo tra modalità e subordinazione: uno studio sull'italiano parlato*. Roma: Carocci.
- Wandruszka, U. (1991): «Frase subordinate al congiuntivo». En: *Grande grammatica italiana di consultazione*. Renzi L., Salvi G. (eds.). Vol. 2. Bologna: Il Mulino. 415–482.

IZBIRA GLAGOLSKE OBLIKE V KONJUNKTIVNIH SITUACIJAH V VSEBINSKIH ODVISNIKIH: ITALIJANSKO ŠPANSKA KONTRASTIVNA ANALIZA

Članek obravnava izbiro konjunktivnih oziroma indikativnih glagolskih oblik v italijanskih in španskih besedilih, podrobneje v vsebinskih odvisnikih, pri katerih največkrat prihaja do razlik med obravnavanima jezikoma. V korpusu izbrani vsebinski odvisniki so bili na podlagi izbranega teoretičnega modela klasificirani v tri pomenske razrede: *epistemični*, *volitivni* in *tematski*. Aplikacija modela na konkretnih primerih rabe je pokazala, da se druga in tretja skupina obnašata v primerjanih jezikih zelo podobno, medtem ko prihaja v prvi do očitnega razhajanja, prav pri najbolj pogostih glagolih, kot sta npr. s pomenom v slovenščini *misliti* in *meniti*, ital. PENSARE/ šp. PENSAR in ital. CREDERE/ šp. CREER. Pokazalo se je, da izbiro paradigme v epistemičnem tipu pogojujejo: pomen povedka v nadrejenem stavku, oblika (trdilna, nikalna, vprašalna, nikalno-vprašalna), tip veznika in postavitev odvisnika pred glavni stavek. Ugotovitve raziskave naj bi bile v pomoč študentom obeh jezikov.